ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA
(Art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015)

DEPENDENCIA SOLICITANTE: PARQUE NACIONAL NATURAL PISBA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante Resolución Nº 029 del 2011, estableció la organización de las Direcciones Territoriales y determinó la adscripción de las áreas del Sistema de Parques Nacionales. En este sentido Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta a partir de la fecha de expedición del acto administrativo referido, con las siguientes seis (6) Direcciones Territoriales: Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Andes Nororientales, Amazonía y Orinoquía.

Igualmente, a la Dirección Territorial –Andes Nororientales - se adscriben las siguientes áreas del Sistema de Parques: Parque Nacional Natural El Cocuy, Parque Nacional Natural Pisba, Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, Parque Nacional Natural Tama, Parque Nacional Natural Serranía de los Yarigüies, Santuario de Flora y Fauna Iguaque, Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto Río Fonce y el Área Natural Única Los Estoraques.

La áreas adscritas a la Dirección Territorial Andes Nororientales PNN Pisba con el fin de cumplir con los objetivos generales y específicos definidos en el Plan de Acción y Plan Operativo Anual para el año Fiscal 2022 desarrollan sus actividades en la sede administrativa ubicada en el municipio de Socha (Boyacá), respectivamente; para lo cual requieren la realización de reuniones, talleres y jornadas de trabajo; igualmente le corresponde tomar medidas pertinentes para la adecuada conservación de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta, a fin de facilitar la correcta ejecución de sus funciones y fines misionales. Es así como la Dirección Territorial Andes Nororientales requiere que las sedes administrativas de sus áreas adscritas cuenten con elementos de aseo y limpieza que permitan mantener en perfecto estado de higiene y limpieza sus instalaciones: oficinas, muebles y enseres; aspecto este que permite el cumplimiento de las disposiciones existentes en materia de salubridad en beneficio de los funcionarios, contratistas y usuarios en general.

Adicionalmente el área requiere contar con elementos de insumos básicos de cafetería para la elaboración del tinto y aromática que contribuyen a la calidad de vida laboral y al bienestar de sus servidores y usuarios,

garantizando una adecuada atención y evitando así el desplazamiento del personal a sitios ajenos a la edificación para satisfacer sus necesidades.

La carencia de estos elementos puede tener efectos sobre la productividad, la salud, la seguridad, la calidad de los servicios, de igual forma son factores esenciales para la convivencia social de servidores y usuarios.

Con base en las indicaciones mencionadas y teniendo en cuenta que el área ha manifestado la necesidad de los productos para continuar atendiendo las necesidades que demanda la sede administrativa del área adscrita a la Dirección Territorial Andes Nororientales; y que existe una apropiación presupuestal para la adquisición de dichos elementos y su exigencia es casi permanente a nivel de todas las dependencias, se requiere iniciar los trámites para la adquisición de productos de aseo y cafetería para esta sede.

En ese sentido, se hace necesario la compra de los elementos de Aseo y Cafetería, para la sede administrativa del Parque Nacional Natural Pisba adscrita a la Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Compra de productos de aseo y limpieza, cafetería y restaurante para el Parque Nacional Natural Pisba de la Dirección Territorial Andes Nororientales.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS

3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Cafetería	95000000	95120000	95121500	95121503
Kits de limpieza	47000000	47130000	47132100	-
Productos de papel para uso personal	14000000	14110000	14111700	-
Bolsas de basura	47000000	47120000	47121700	47121701
Jabones	53000000	53130000	53131600	53131608
Café	50000000	50200000	50201700	50201706
Bebidas no alcohólicas	50000000	50200000	50202300	-

3.2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

PRODUCTOS DE CAFETERIA			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Aromática de panela granulada saborizada para preparar infusión; Sabores Surtidos; Presentación caja por 50 sobres de 6 gramos; Aromática de consumo nacional	Caja	6
2	Aromática de panela granulada saborizada para preparar infusión; Sabores Surtidos; Presentación caja de 300 gramos por 48 cubos; Aromática de consumo nacional	Caja	14
3	Mezcla en polvo a base de Café Instantáneo con panela; Presentación caja de 336 gramos por 48 cubos; Café de consumo nacional	Caja	5
4	Café instantáneo en polvo de suave sabor para preparar en agua o en leche; Presentación paquete de 500 gramos; Café de consumo nacional	Paquete	2
5	Azúcar de alta pureza y de origen 100% de caña refinada blanca granulada; Presentación bolsa por 200 unidades de 5 gramos	Paquete	1
6	Azúcar de alta pureza y de origen 100% de caña refinada blanca granulada; Presentación bolsa por 2500 gramos	Paquete	3
7	Crema no láctea para el café; sabor Natural; Presentación bolsa por 430 gramos	Paquete	1
8	Leche En Polvo Entera azucarada; Presentación bolsa por 1250 gramos	Paquete	1
9	Mezcla en polvo para preparar bebida de chocolate instantánea; Presentación bolsa por 1500 gramos	Paquete	1
10	Bebida refrescante a base de panela sabor variado; Presentación bolsa por 500 gramos	Paquete	5
11	Cuchillo de Cocina con Lámina de Acero Inoxidable y Mango de Polipropileno Negro o blanco de 7"	Unidad	1
12	Olla para cocina en aluminio de alta pureza, certificado por el ICONTEC y la FDA, altamente resistente a impactos, con tapa azul; Dimensiones Largo 24cm, Ancho 17,7cm, Alto 12,5cm, Capacidad 2 Litros	Unidad	1
13	Olla para cocina en aluminio de alta pureza, certificado por el ICONTEC y la FDA, altamente resistente a impactos, con tapa azul; Largo 25,5cm, Ancho 25,5cm, Alto 21,7cm	Unidad	1
14	Set de 6 Limpiones; Dimensiones 30Cm de ancho por 63cm de largo; Tipo Toalla de cocina; Composición 100% algodón	Set	1

PARQUE NACIONAL NATURAL PISBA
Calle 1C No. 8-57 Barrio Centenario
Socha, Boyacá, Colombia
pisba@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

15	Multiesponja de espuma de poliuretano de alta resistencia al desgaste y una malla tejida a base de poliéster con rizos metalizados en color oro y plata; Esponja suave al tacto; Paquete por 3 unidades	Paquete	1

ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Bolsa industrial para basura Negra 65 X 90 Calibre 0,8 Paquete X 100	Paquete	1
2	Bolsa industrial para basura Verde 65 X 90 Calibre 0,8 Paquete X 100	Paquete	1
3	Bolsa industrial para basura Blanca 46 X 46 Calibre 0,8 Paquete X 100	Paquete	1
4	Balde en plástico de alta densidad para garantizar la resistencia y durabilidad del producto y con una manija de diseño anatómico, además integra una boquilla; Capacidad 12 Litros	Unidad	1
5	Cepillo plástico para aseo general de pisos, con Mango metálico con recubrimiento plástico texturado para mayor agarre, cerdas duras en fibra plástica con banda escurridora, ancho 20 cm	Unidad	1
6	Escoba plástica con cerdas suaves de color, Fibras PET (Polietileno) más largas con terminación plumada. Cabo metálico o en madera y rosca con apriete seguro. Alto 12 cm y Ancho 6 cm	Unidad	2
7	Recogedor de basura en plástico con mango de 75Cm, con banda y con borde dentado limpiaescobas	Unidad	1
8	Detergente Líquido Ecológico 3 000 ml; Fragancia Floral, sin blanqueador; Ingredientes con más del 80% de origen vegetal; Presentación en botella de material con más del 80% reciclado	Unidad	1
9	Jabón de tocador liquido por 3785 en envase plástico con tapa tipo rosca, variedad de aromas.	Galón	1
10	Jabón para ropa en barra multiusos x 300 gr	Unidad	2
11	Papel higiénico, megarollo, Triple Hoja, de más de 35 m de largo	Unidad	36

NOTAS 1:

- Los elementos a suministrar de acuerdo al listado descrito en el presente estudio deberán ser de primera calidad y deberán contar con el registro sanitario del INVIMA, si el producto lo requiere.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos
- Solo se cancelarán los bienes efectivamente entregados

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- **El proponente debe especificar la marca ofrecida de cada uno de los elementos señalados en el numeral 3.2 descripción técnica de los bienes o servicios del presente estudio previo, en el anexo no. 01 – especificaciones técnicas que se defina para tal fin y que suscriba el proponente.**

NOTA 2: Los elementos a adquirir deberán entregarse en la siguiente ubicación.

DIRECCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Calle 1C No. 8-57 Barrio Centenario PNN PISBA	Socha	Boyacá

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Entregar todos los elementos en la sede administrativa del PNN Pisba, ubicada en la Calle 1C No. 8-57 Barrio Centenario del Municipio de Socha (Boyacá).
b. El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos.
c. Los bienes entregados deben tener fecha de fabricación no superior a seis meses.
d. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los estudios y documentos previos e invitación pública y con la propuesta del contratista.
e. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
f. Garantizar la calidad de los productos entregados, deben estar bien empacados y que cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
g. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
h. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
i. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
j. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
k. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
l. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.

PARQUE NACIONAL NATURAL PISBA
Calle 1C No. 8-57 Barrio Centenario
Socha, Boyacá, Colombia
pisba@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

m. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
n. Para el pago de los bienes y servicios contratados, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020
o. Implementar los medios de bioseguridad necesarios al personal que desarrolle el transporte y entrega de los insumos, garantizándole medidas de protección en el marco de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por el COVID 19.
p. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar (en el Secop II) el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentada en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

PRODUCTOS DE CAFETERIA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS**	**VALOR TOTAL**
1	Aromática de panela granulada saborizada para preparar infusión; Sabores Surtidos; Presentación caja por 50 sobres de 6 gramos; Aromática de consumo nacional	Caja	6		

2	Aromática de panela granulada saborizada para preparar infusión; Sabores Surtidos; Presentación caja de 300 gramos por 48 cubos; Aromática de consumo nacional	Caja	14		
3	Mezcla en polvo a base de Café Instantáneo con panela; Presentación caja de 336 gramos por 48 cubos; Café de consumo nacional	Caja	5		
4	Café instantáneo en polvo de suave sabor para preparar en agua o en leche; Presentación paquete de 500 gramos; Café de consumo nacional	Paquete	2		
5	Azúcar de alta pureza y de origen 100% de caña refinada blanca granulada; Presentación bolsa por 200 unidades de 5 gramos	Paquete	1		
6	Azúcar de alta pureza y de origen 100% de caña refinada blanca granulada; Presentación bolsa por 2500 gramos	Paquete	3		
7	Crema no láctea para el café; sabor Natural; Presentación bolsa por 430 gramos	Paquete	1		
8	Leche En Polvo Entera azucarada; Presentación bolsa por 1250 gramos	Paquete	1		
9	Mezcla en polvo para preparar bebida de chocolate instantánea; Presentación bolsa por 1500 gramos	Paquete	1		
10	Bebida refrescante a base de panela sabor variado; Presentación bolsa por 500 gramos	Paquete	5		
11	Cuchillo de Cocina con Lámina de Acero Inoxidable y Mango de Polipropileno Negro o blanco de 7"	Unidad	1		
12	Olla para cocina en aluminio de alta pureza, certificado por el ICONTEC y la FDA, altamente resistente a impactos, con tapa azul; Dimensiones Largo 24cm, Ancho 17,7cm, Alto 12,5cm, Capacidad 2 Litros	Unidad	1		
13	Olla para cocina en aluminio de alta pureza, certificado por el ICONTEC y la FDA, altamente resistente a impactos, con tapa azul; Largo 25,5cm, Ancho 25,5cm, Alto 21,7cm	Unidad	1		
14	Set de 6 Limpiones; Dimensiones 30Cm de ancho por 63cm de largo; Tipo Toalla de cocina; Composición 100% algodón	Set	1		
15	Multiesponja de espuma de poliuretano de alta resistencia al desgaste y una malla tejida a base de poliéster con rizos metalizados en color oro y plata; Esponja suave al tacto; Paquete por 3 unidades	Paquete	1		
VALOR TOTAL CAFETERIA					

PARQUE NACIONAL NATURAL PISBA
Calle 1C No. 8-57 Barrio Centenario
Socha, Boyacá, Colombia
pisba@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS**	**VALOR TOTAL**
1	Bolsa industrial para basura Negra 65 X 90 Calibre 0,8 Paquete X 100	Paquete	1		
2	Bolsa industrial para basura Verde 65 X 90 Calibre 0,8 Paquete X 100	Paquete	1		
3	Bolsa industrial para basura Blanca 46 X 46 Calibre 0,8 Paquete X 100	Paquete	1		
4	Balde en plástico de alta densidad para garantizar la resistencia y durabilidad del producto y con una manija de diseño anatómico, además integra una boquilla; Capacidad 12 Litros	Unidad	1		
5	Cepillo plástico para aseo general de pisos, con Mango metálico con recubrimiento plástico texturado para mayor agarre, cerdas duras en fibra plástica con banda escurridora, ancho 20 cm	Unidad	1		
6	Escoba plástica con cerdas suaves de color, Fibras PET (Polietileno) más largas con terminación plumada. Cabo metálico o en madera y rosca con apriete seguro. Alto 12 cm y Ancho 6 cm	Unidad	2		
7	Recogedor de basura en plástico con mango de 75Cm, con banda y con borde dentado limpiaescobas	Unidad	1		
8	Detergente Líquido Ecológico 3 000 ml; Fragancia Floral, sin blanqueador; Ingredientes con más del 80% de origen vegetal; Presentación en botella de material con más del 80% reciclado	Unidad	1		
9	Jabón de tocador liquido por 3785 en envase plástico con tapa tipo rosca, variedad de aromas.	Galón	1		
10	Jabón para ropa en barra multiusos x 300 gr	Unidad	2		
11	Papel higiénico, megarollo, Triple Hoja, de más de 35 m de largo	Unidad	36		
VALOR TOTAL ASEO Y LIMPIEZA					
VALOR TOTAL GLOBAL COTIZACION					

PARQUE NACIONAL NATURAL PISBA
Calle 1C No. 8-57 Barrio Centenario
Socha, Boyacá, Colombia
pisba@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- En la propuesta económica Parques Nacionales Naturales considerará INCLUIDOS todos los impuestos que fueren aplicables al proceso de contratación y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará sobre el valor total, es decir con impuestos incluidos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.
- Se tendrá como valor total para efectos de la evaluación la sumatoria total de los ítems.
- Sólo se cancelarán los insumos y elementos efectivamente entregados a la Entidad.

Así mismo, se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por el ofertado. Analizadas las explicaciones el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación.

5. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso, incluidos impuestos, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **un MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($1.159.919)**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NÚMERO DE CDP: 39522
NÚMERO CONSECUTIVO PAA: 3043
ENTIDAD: Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
NIT: 804.001.738-8
DEPENDENCIA: PNN PISBA
CUENTA: Funcionamiento **RECURSO:** 10
PROYECTO DE INVERSION: N / A
PRODUCTO: N / A
OBJETO DE GASTO: Adquisición de bienes y servicios.
CÓDIGO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-01-003-005-04
NOMBRE USO PRESUPUESTAL: Productos Químicos N.C.P.
SUBCLASE CPC – DANE: 3549

TÍTULO: Otros productos químicos N.C.P.
VALOR TOTAL: **$ 431.316**

NÚMERO DE CDP: 39522
NÚMERO CONSECUTIVO PAA: 3044
ENTIDAD: Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia Dirección Territorial Andes Nororientales
NIT: 804.001.738-8
DEPENDENCIA: PNN PISBA
CUENTA: Funcionamiento **RECURSO:** 10
PROYECTO DE INVERSION: N / A
PRODUCTO: N / A
OBJETO DE GASTO: Adquisición de bienes y servicios.
CÓDIGO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-01-002-003-01
NOMBRE USO PRESUPUESTAL: Productos De Molinería
SUBCLASE CPC – DANE: 231
TÍTULO: Productos de molinería
VALOR TOTAL: **$ 730.464**

6. ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

<table>
<tr><td>Objeto a contratar</td><td>Compra de productos de aseo y limpieza, cafetería y restaurante para el Parque Nacional Natural Pisba de la Dirección Territorial Andes Nororientales.</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td>Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($ 1.159.919)</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>CALIDAD</th><th>CONDICIONES</th><th>PLAZO</th></tr>
<tr><td>2022</td><td>$ 4.321.800</td><td>Angie Camila Londoño Hernández</td><td>ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO</td><td>Proceso adjudicado y celebrado</td><td>Suministro De Elementos De Aseo y Cafetería Para El Buen Funcionamiento De La Asociación De Municipios Amoccidente</td><td>15 (Días)</td></tr>
<tr><td>2022</td><td>$ 4.000.000</td><td>Consultores Increa Ingenieria S.A.S.</td><td>INDEPORTES QUINDIO</td><td>Proceso adjudicado y celebrado</td><td>Contrato de suministro de insumos de aseo cafetería y seguridad y salud en el trabajo para el correcto</td><td>9 (Meses)</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

						funcionamiento Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Quindío Indeportes Quindío	
	2022	$5.996.533	Mega Products Nariño SAS	Contraloría General de la República - CGR Gerencia Departamental Colegiada Nariño	Proceso adjudicado y celebrado	Compraventa de elementos de aseo y cafetería con destino a las diferentes dependencias de la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada Nariño	30 (Días)

El proceso No. 001 del presente análisis cuenta con número de constancia o referencia de proceso: MC 009 - 2022
El proceso No. 002 del presente análisis cuenta con número de constancia o referencia de proceso: SMIC-04-2022
El Proceso No. 003 del presente análisis cuenta con número de constancia o referencia de proceso: NAR MC 006 2022

Riesgos de contratación	- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad de los insumos de aseo y cafetería. - Incumplimiento en la entrega de los insumos de aseo y cafetería o retardos injustificados - Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica - Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas.
Consecuencia de los riesgos	No contar con los insumos de aseo y cafetería requeridos en las condiciones técnicas y plazos establecidos.
Controles de los riesgos	- Pago posterior al recibido a satisfacción de la totalidad de los bienes o elementos que se llegaren a contratar, lo que permitirá garantizar la entrega en óptimas condiciones de los productos. - Garantía de cumplimiento.
Análisis de la oferta	Existen personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso. Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes a adquirir, se solicitaron tres (03) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:

PRODUCTOS DE CAFETERIA									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REMA SOLUCIONES INTEGRALES SAS		C&S PANAMERICANA SAS		MULTIESPUMAS	
				VALOR UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS	VALOR TOTAL

	1	Aromática de panela granulada saborizada para preparar infusión; Sabores Surtidos; Presentación caja por 50 sobres de 6 gramos; Aromática de consumo nacional	Caja	6	$ 15.232	$ 91.392	$ 10.000	$ 60.000	$ 14.100	$ 84.600
	2	Aromática de panela granulada saborizada para preparar infusión; Sabores Surtidos; Presentación caja de 300 gramos por 48 cubos; Aromática de consumo nacional	Caja	14	$ 10.115	$ 141.610	$ 5.000	$ 70.000	$ 13.500	$ 189.000
	3	Mezcla en polvo a base de Café Instantáneo con panela; Presentación caja de 336 gramos por 48 cubos; Café de consumo nacional	Caja	5	$ 9.975	$ 49.875	$ 8.000	$ 40.000	$ 13.500	$ 67.500
	4	Café instantáneo en polvo de suave sabor para preparar en agua o en leche; Presentación paquete de 500 gramos; Café de consumo nacional	Paquete	2	$ 31.500	$ 63.000	$ 20.000	$ 40.000	$ 37.000	$ 74.000
	5	Azúcar de alta pureza y de origen 100% de caña refinada blanca granulada; Presentación bolsa por 200 unidades de 5 gramos	Paquete	1	$ 8.400	$ 8.400	$ 7.000	$ 7.000	$ 11.000	$ 11.000
	6	Azúcar de alta pureza y de origen 100% de caña refinada blanca granulada; Presentación bolsa por 2500 gramos	Paquete	3	$ 10.500	$ 31.500	$ 12.000	$ 36.000	$ 11.850	$ 35.550
	7	Crema no láctea para el café; sabor Natural; Presentación bolsa por 430 gramos	Paquete	1	$ 16.660	$ 16.660	$ 15.000	$ 15.000	$ 16.500	$ 16.500
	8	Leche En Polvo Entera azucarada; Presentación bolsa por 1250 gramos	Paquete	1	$ 38.080	$ 38.080	$ 35.000	$ 35.000	$ 38.000	$ 38.000
	9	Mezcla en polvo para preparar bebida de chocolate instantánea; Presentación bolsa por 1500 gramos	Paquete	1	$ 43.000	$ 43.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 37.000	$ 37.000

PARQUE NACIONAL NATURAL PISBA
Calle 1C No. 8-57 Barrio Centenario
Socha, Boyacá, Colombia
pisba@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

	10	Bebida refrescante a base de panela sabor variado; Presentación bolsa por 500 gramos	Paquete	5	$ 8.925	$ 44.625	$ 8.000	$ 40.000	$ 7.600	$ 38.000
	11	Cuchillo de Cocina con Lámina de Acero Inoxidable y Mango de Polipropileno Negro o blanco de 7"	Unidad	1	$ 35.700	$ 35.700	$ 65.000	$ 65.000	$ 22.000	$ 22.000
	12	Olla para cocina en aluminio de alta pureza, certificado por el ICONTEC y la FDA, altamente resistente a impactos, con tapa azul; Dimensiones Largo 24cm, Ancho 17,7cm, Alto 12,5cm, Capacidad 2 Litros	Unidad	1	$ 95.200	$ 95.200	$ 60.000	$ 60.000	$ 54.000	$ 54.000
	13	Olla para cocina en aluminio de alta pureza, certificado por el ICONTEC y la FDA, altamente resistente a impactos, con tapa azul; Largo 25,5cm, Ancho 25,5cm, Alto 21,7cm	Unidad	1	$ 95.200	$ 95.200	$ 70.000	$ 70.000	$ 75.000	$ 75.000
	14	Set de 6 Limpiones; Dimensiones 30Cm de ancho por 63cm de largo; Tipo Toalla de cocina; Composición 100% algodón	Set	1	$ 38.080	$ 38.080	$ 40.000	$ 40.000	$ 7.500	$ 7.500
	15	Multiesponja de espuma de poliuretano de alta resistencia al desgaste y una malla tejida a base de poliéster con rizos metalizados en color oro y plata; Esponja suave al tacto; Paquete por 3 unidades	Paquete	1	$ 17.850	$ 17.850	$ 12.000	$ 12.000	$ 12.000	$ 12.000
	VALOR TOTAL CAFETERIA				**$ 474.417**	**$ 810.172**	**$ 397.000**	**$ 620.000**	**$ 370.550**	**$ 761.650**

ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA									
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**REMA SOLUCIONES INTEGRALES SAS**		**C&S PANAMERICANA SAS**		**MULTIESPUMAS**	
				VALOR UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO IMPUESTOS**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO IMPUESTOS**	**VALOR TOTAL**

PARQUE NACIONAL NATURAL PISBA
Calle 1C No. 8-57 Barrio Centenario
Socha, Boyacá, Colombia
pisba@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

							INCLUIDOS		INCLUIDOS	
1	Bolsa industrial para basura Negra 65 X 90 Calibre 0,8 Paquete X 100	Paquete	1	$ 33.915	$ 33.915	$ 70.000	$ 70.000	$ 65.000	$ 65.000
2	Bolsa industrial para basura Verde 65 X 90 Calibre 0,8 Paquete X 100	Paquete	1	$ 42.602	$ 42.602	$ 70.000	$ 70.000	$ 65.000	$ 65.000
3	Bolsa industrial para basura Blanca 46 X 46 Calibre 0,8 Paquete X 100	Paquete	1	$ 42.602	$ 42.602	$ 55.000	$ 55.000	$ 32.000	$ 32.000
4	Balde en plástico de alta densidad para garantizar la resistencia y durabilidad del producto y con una manija de diseño anatómico, además integra una boquilla; Capacidad 12 Litros	Unidad	1	$ 35.700	$ 35.700	$ 15.000	$ 15.000	$ 28.000	$ 28.000
5	Cepillo plástico para aseo general de pisos, con Mango metálico con recubrimiento plástico texturado para mayor agarre, cerdas duras en fibra plástica con banda escurridora, ancho 20 cm	Unidad	1	$ 20.230	$ 20.230	$ 6.000	$ 6.000	$ 17.000	$ 17.000
6	Escoba plástica con cerdas suaves de color, Fibras PET (Polietileno) más largas con terminación plumada. Cabo metálico o en madera y rosca con apriete seguro. Alto 12 cm y Ancho 6 cm	Unidad	2	$ 15.470	$ 30.940	$ 7.000	$ 14.000	$ 12.000	$ 24.000
7	Recogedor de basura en plástico con mango de 75Cm, con banda y con borde dentado limpiaescobas	Unidad	1	$ 16.065	$ 16.065	$ 6.000	$ 6.000	$ 9.000	$ 9.000
8	Detergente Líquido Ecológico 3 000 ml; Fragancia Floral, sin blanqueador; Ingredientes con más del 80% de origen vegetal; Presentación en botella de material con más del 80% reciclado	Unidad	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 40.000	$ 40.000	$ 42.000	$ 42.000

PARQUE NACIONAL NATURAL PISBA
Calle 1C No. 8-57 Barrio Centenario
Socha, Boyacá, Colombia
pisba@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

	9	Jabón de tocador liquido por 3785 en envase plástico con tapa tipo rosca, variedad de aromas.	Galón	1	$ 29.750	$ 29.750	$ 30.000	$ 30.000	$ 32.000	$ 32.000
	10	Jabón para ropa en barra multiusos x 300 gr	Unidad	2	$ 4.165	$ 8.330	$ 3.000	$ 6.000	$ 2.700	$ 5.400
	11	Papel higiénico, megarollo, Triple Hoja, de más de 35 m de largo	Unidad	36	$ 3.500	$ 126.000	$ 3.500	$ 126.000	$ 2.900	$ 104.400
	VALOR TOTAL ASEO Y LIMPIEZA				**$ 283.999**	**$ 426.134**	**$ 305.500**	**$ 438.000**	**$ 307.600**	**$ 423.800**
	VALOR TOTAL COTIZACION				**$ 758.416**	**$ 1.236.306**	**$ 702.500**	**$ 1.058.000**	**$ 678.150**	**$ 1.185.450**

Para determinar el presupuesto oficial se tomó como valor el promedio de las 3 cotizaciones, arrojando como presupuesto oficial para el presente proceso la suma de **UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($ 1.159.919)**

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** Exclusivamente plataforma SECOP II.
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Bucaramanga, Santander
- **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Sede Administrativa Parque Nacional Natural Pisba en la calle 1c N° 8-57 Barrio Centenario, Municipio de Socha (Boyacá)
- **PROCESO HACE PARTE DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ:** No

7. FORMA DE PAGO

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA pagará al **CONTRATISTA** el 100% del valor del contrato, posterior al recibido a satisfacción de la totalidad de los bienes, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.

NOTA: Los pagos que efectúe la Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia en virtud del contrato a suscribirse estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja PAC. La presentación de facturas debe ser oportuna y coordinadas con el Supervisor del

Contrato, para efecto de que el valor de las mismas quede incluido dentro de las fechas programadas del PAC para cada mes y pueda efectuarse el giro de los recursos.

Por lo anterior, los pagos se sujetarán a la situación de fondos que realice el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; circunstancia que declara conocer el PROPONENTE con la suscripción del presente contrato, exonerando de toda responsabilidad a la Dirección Territorial Andes Nororientales de **PARQUES NACIONALES.**

Para la aceptación de la planilla de pago de la seguridad social de las personas naturales cuya base de cotización sea menor al 40% del valor a pagar, será necesario que el Contratista anexe con su cuenta una certificación firmada por el representante legal (propietario) o revisor fiscal (si está obligado a tenerlo), mediante la cual garantice el cumplimiento del artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Sólo se cancelarán los insumos y elementos efectivamente entregados y facturados, por lo que el contratista autoriza a PARQUES NACIONALES para que proceda a la liberación de los recursos no ejecutados.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **TREINTA (30) DÍAS,** contados a partir del perfeccionamiento del contrato, previa aprobación de las garantías solicitadas y la expedición del registro presupuestal.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El numeral 5, articulo 2, de la Ley 1150 de 2007 fue modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

La selección del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección, más específicamente en lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se (modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020), en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

10. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de la **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES, NIT 804.001.738-8**, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a. **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (01) año más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio, será ejercida por **el jefe del Parque Nacional Natural Pisba**, o a quien el ordenador del gasto designe, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

Para constancia se suscribe,

CARLOS ARTURO LORA GÓMEZ
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Pisba

Proyectó: Alejandra Cruz – Contratista Técnico Administrativo PNN Pisba
Proyectó aspectos técnicos y financieros: Carlos Arturo Lora Gómez – Jefe de Área Protegida PNN Pisba
Revisó aspectos jurídicos: Karina Andrea Meza Gómez- Abogada Contratista
Revisó y aprobó aspectos financieros y presupuestales: Yolima Figueroa Figueroa
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Gelver A. Bermúdez Sandoval –Profesional Especializado
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Cristian Fernando Jiménez Camacho - Abogado Contratista

PARQUE NACIONAL NATURAL PISBA
Calle 1C No. 8-57 Barrio Centenario
Socha, Boyacá, Colombia
pisba@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co